



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

“UNA PROPUESTA DE ESTILO DIDÁCTICO”

AUTORÍA JUAN GARCÍA CANTOS
TEMÁTICA METODOLOGÍA DIDÁCTICA
ETAPA ED. PRIMARIA

Resumen

A través de éste artículo, expongo una pequeña reflexión sobre mi metodología como docente. A partir de qué y cómo surge, en que principios y fundamentos se cimienta para ser como es y de qué manera influye en el alumnado en cuanto a las capacidades que busca desarrollar y las propuestas para conseguirlo

Palabras clave

Hecho educativo.
Competencias básicas.
Metodología.
Objetivos.
Contenidos.
Diversidad.
Principios de intervención.
Globalización.
Conocimientos previos.
Constructivismo.

Mediante este artículo pretendo presentar una experiencia personal, en la que expongo mi propia forma de entender la enseñanza en el aula. Trataré de describir lo más claramente posible los principios fundamentales en los que se apoya y que conforman mi estilo personal de intervención pedagógica. No se trata de ningún modelo a seguir, ni una propuesta de enseñanza mejor que cualquier otra, solo trato de compartir una experiencia con todos aquellos, profesionales o no, que quieran acercarse a ella. Seguramente habrá quienes la compartan y quienes no, algo evidente, ya que



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

lo que voy a describir se trata de un estilo didáctico muy personal que no es fruto de un día, sino de un largo periodo de experiencia profesional durante el que he ido dando forma a lo que en la docencia denominamos maestría. Todos los profesionales dedicados a impartir enseñanza tienen la suya propia, la cual se adapta a su formación, sus experiencias y su personalidad. Esto no quiere decir que haya tantos tipos de estilos de enseñanza como docentes hay, pero seguramente, aunque el fondo en muchos casos sea parecido, las formas difieren en tanto varía la personalidad de cada individuo.

Mi propia forma de enseñar no es que se trate de algo innovador y desconocido, nada más lejos, ya que en ella se encuentran latentes principios recogidos por autores destacados de la didáctica y la psicopedagogía. Sin duda se aparta en cierta medida de los métodos más tradicionales, los cuales respeto profundamente ya que de ellos he aprendido como alumno y como docente, acercándose más bien a las propuestas de enseñanza constructivista y globalizadora que promueve la actual legislación en materia educativa.

Es por ello que he ido incorporando en los fundamentos de mi estilo didáctico las aportaciones de autores especializados, sobre todo en didáctica, como por ejemplo Zabalza, M.(1997), que me ha enseñado la importancia de hacer explícitas las intenciones educativas y guiar la práctica diaria a través de la planificación del *Hecho Educativo* mediante la Programación; así como Coll, C.(1990), al cual he tenido muy en cuenta a la hora de establecer estrategias metodológicas de acuerdo con los principios de intervención educativa, a los que haré referencia más adelante; Sarramona, J.(2004), con su texto clarificador sobre las competencias básicas y Paniagua, G. y Palacios, J.(2005), que me aportaron la comprensión efectiva y coherente de la educación en la diversidad.

Además de todo esto, el conjunto de las revisiones, normativa, del Proyecto Educativo, del contexto en el que este se encuentra enmarcado, de las características específicas del alumnado y el estudio de algunos autores y autoras como los citados, me llevaron a realizar una profunda reflexión que concluyó en dos aspectos que considero muy importantes.

Por un lado, sobre el nuevo concepto de la normativa que se refiere a las Competencias Básicas (en adelante CCBB), sobre todo en torno a dos cuestiones:

- ¿Cómo definir las?
- ¿Cómo usarlas?

Respecto a la definición de las CCBB, entendí, según lo que se indica en la normativa de ordenación y curricular, así como las aportaciones de Sarramona, J. (2004), en su texto "Las Competencias Básicas en la Educación Obligatoria" que son:

El conjunto de herramientas, habilidades y capacidades, vitales, que los individuos usan-utilizan en las diferentes situaciones de la vida cotidiana extraescolar, escolar y de ocio, para resolverlas y comportarse con éxito consiguiendo sus propósitos.

De manera que si se trata de *usar-utilizar*, entonces tenía que pensar cómo hacerlo cada día en el aula, a través de las actividades.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

El otro aspecto, causado por lo que acabo de señalar se centraba sobre qué estrategias debía incorporar a la práctica educativa para conseguir todo esto, es decir, como usar-utilizar las CCBB.

Nuevamente, a través de la revisión del conjunto de la normativa, los criterios del Proyecto Educativo, las características concretas del centro y del grupo y la sabiduría de César Coll, antes citado, pude establecer la importancia de que mi estrategia docente se basara en los principios de intervención educativa en general y del uso del conocimiento previo a través de actividades significativas y relevantes así como de la globalización de los aprendizajes, entendida ésta como la relación de dichos conocimientos previos utilizados para el aprendizaje de los nuevos. De ésta manera la programación que debo realizar como docente se ajusta al Artículo 3 de la ORDEN del currículo del 10 de agosto, respecto al carácter globalizador de las intenciones educativas, no por aparecer éstas en cada unidad didáctica en una misma tabla, sino porque las actividades incorporan el aprendizaje de contenidos de todas las áreas tutoriales del currículo de manera simultánea.

De manera que conseguí diseñar un estilo didáctico donde se hiciera uso de las CCBB en el día a día, durante el desarrollo de los aprendizajes en actividades que resultaran interesantes, relevantes y significativas para el alumnado y que permitiera a éste el máximo aprendizaje individual desde la concepción normativa y bibliográfica de la atención a la diversidad con una intensa relación docente-alumnado en el aprendizaje, docente-familia en la colaboración de éste y la evaluación y docente y equipo, en una coordinación madura. Todo ello permitiéndome una evaluación de los aprendizajes que fuera dinámica y dentro de los procesos del hecho educativo y una reflexión continua de la idoneidad y adecuación de los recursos, las actividades y mi intervención, que constituyen la evaluación docente.

Asimismo y como este estilo didáctico refleja mi forma de trabajar, lo que realmente ocurre en el aula, describiré, a continuación en qué consiste y cuales son sus características más reseñables.

Así es como trabajamos en el aula, las actividades de enseñanza y aprendizaje:

Empezamos por unas actividades motivadoras. Cabe señalar que hasta los años 90 la pedagogía más moderna buscaba el interés del alumnado, pero dada la dificultad de conseguirlo, se sugiere buscar una manera de motivarlo para partir de ahí.

Nuestras actividades motivadoras consisten en partir de una noticia, considerando ésta como tal, de la prensa digital o impresa, de un documental, un vídeo, un artículo publicitario o de una revista con la que pedimos al alumnado que, después de formarlos en pequeños grupos de cinco, utilizando técnicas aleatorias de azar para asegurar el equilibrio, aunque no siempre aparezca, se reúnan y reflexionen sobre ella, la noticia, a partir de una serie de preguntas que les propongo del tipo:

¿Qué ha pasado?; ¿Qué opinión os merece?; ¿Cómo se podía haber evitado? o ¿Cómo nos afecta?.

Durante un tiempo determinado debaten en pequeño grupo mientras un representante, previamente elegido, toma nota sobre los distintos puntos de vista, distintas opiniones y posibles acuerdos alcanzados para después ponerlo en común en gran grupo, donde, nuevamente, se inician discusiones, cambios de impresión y, a veces, nuevas reflexiones moderadas por mí, todo ello dirigido a buscar aspectos relevantes y significativos en el alumnado que les haga utilizar el conocimiento previo con el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

fin de animarles a investigar para aprender más sobre aquellos aspectos más interesantes, que por lo general coinciden con los distintos centros de interés de cada unidad didáctica que trabajamos.

Durante las investigaciones, en pequeño grupo, iniciadas con interés y planificadas previamente por consenso del gran grupo, el alumnado decide qué información necesita y dónde buscarla: Internet, biblioteca, revistas especializadas..., cómo organizarla para comunicarla como nuevos descubrimientos al resto del gran grupo, a través de documentos realizados con el procesador de textos o bien manuscritos en forma de pósters, carteles, murales o presentaciones en diapositivas y qué datos son los que realmente necesita y cómo manipularlos para comprenderlo todo.

En estas investigaciones y todo lo que las rodea, trabajamos contenidos de todas las áreas curriculares, incluida la plástica, a partir de investigaciones específicas sobre autores y autoras del dibujo y la pintura, así como mediante representaciones y producciones individuales y colectivas emulando a dichos artistas.

Para complementar los aprendizajes en los que estoy directamente implicado como guía en la planificación y ayuda en enlaces webs, libros, etc., cada unidad didáctica incorpora la realización de una actividad complementaria en la que salimos del centro o nos visita un experto o una experta en la temática que estamos tratando, lo que conllevará una producción específica grupal exponiendo las experiencias y los aprendizajes vividos. Así mismo, cada día dedicamos treinta minutos a la lectura siguiendo la propuesta del Decreto 230/2007 de 31 de Julio con el fin de conseguir un hábito lector. El alumnado lee lo que quiere, ya que dirigir lo que deben leer supondría ir a contracorriente en la motivación y animación hacia una lectura placentera.

Característico de mi estilo didáctico es la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje:

Con respecto a la evaluación del aprendizaje, quiero destacar su carácter procesual, ya que desde la primera actividad de cada unidad empiezo a registrar el conocimiento previo que está utilizando el alumnado en una plantilla, realizando continuas orientaciones que la convierten en evaluación formativa. En las puestas en común, tanto de las actividades motivadoras como de las de investigación, así como de las producciones escritas, murales, carteles, pósters y exposiciones orales de comunicación de los descubrimientos, realizo nuevas anotaciones en la plantilla de evaluación. Finalmente, con la realización de una actividad individual de evaluación que permite la participación de cada alumno y de cada alumna, por consistir en preguntas relacionadas con las distintas investigaciones, incluso algunas de búsqueda, selección y elaboración de información con los distintos medios del aula..., Internet, la biblioteca, revistas o libros especializados, termina la evaluación de cada unidad didáctica que tratamos.

A propósito de la evaluación de la enseñanza., estará inmersa, igualmente, en todo el proceso, ya que al buscar la motivación continua del alumnado es preciso registrar si las noticias utilizadas, sus preguntas, la información que manipularon, sirvieron para poner en uso el conocimiento previo, así como si las ayudas de enlaces webs, libros y revistas van siendo efectivas para el aprendizaje del alumnado. La participación del alumnado, su entusiasmo y el grado de satisfacción de las familias por el proceso de aprendizaje de sus hijos y de sus hijas marcaran un referente muy importante sobre la evaluación de la enseñanza en cada unidad didáctica y en el conjunto de la programación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

A partir de aquí demostraré por qué es así y no de otra manera dada el estilo didáctico de mi trabajo.

En lo que se refiere a las CCBB, ya definidas, y rechazando que se trate de ocho nuevas áreas o asignaturas, tal y como están haciendo en algunas editoriales y programaciones asignando algunas de ellas a unidades didácticas concretas, voy a indicar cómo se usan cada día, en cada actividad, y en el conjunto del estilo didáctico, y donde he tomado como principal referencia nuevamente a Sarramona, (2004) y a Zabala, (2007).

Cada vez que, en las actividades motivadoras, de investigación y de evaluación el alumnado se reúne en pequeño grupo o realizamos una puesta en común practicamos y utilizamos las herramientas de la *competencia en comunicación lingüística* por los diálogos y las exposiciones orales, así como por la comprensión de textos y la elaboración de otros como resultado del aprendizaje. También utilizamos las herramientas de la *competencia social y ciudadana* al tener que llegar a acuerdos, respetar las normas de convivencia, por ejemplo en el respeto al turno de palabra, la *competencia en iniciativa y autonomía personal* al querer participar de las actividades, ofrecer las propias opiniones o querer presentar los trabajos con gusto y cuidado. Por el uso de las mismas herramientas durante el aprendizaje de procedimientos se practica en torno a la *competencia de aprender a aprender*.

Las investigaciones requieren la realización de unas hipótesis para buscar la información necesaria y otras para resolver las distintas situaciones ya con la información seleccionada. Las herramientas que se utilizan para ello contribuyen a la práctica de la *competencia para el razonamiento matemático y la del conocimiento del mundo físico* ya que aquello en torno a lo que investigamos se refiere al conocimiento del medio físico, natural, social y cultural utilizando problemáticas específicas del interés del entorno del alumnado y sitios webs y bibliografía especializada. Asimismo incorporar intereses del mundo del dibujo y la pintura y de la literatura hace que se pongan en uso herramientas de la *competencia artística y cultural*.

No queda ninguna duda del uso de las herramientas necesarias para la práctica y el desarrollo de la *competencia digital y el tratamiento de la información* con el uso continuo del ordenador e Internet. Algo que trato de hacer lo más regularmente posible.

Veamos ahora cómo utilizamos, tanto los objetivos generales de la programación (en adelante OGP) como los didácticos, también durante el desarrollo de la actividad diaria:

Los OGP son aquellos que el conjunto de ésta quiere desarrollar, coincidiendo con los Objetivos Generales de la Etapa (en adelante OGE). No se trata de conseguirlos, ya que su carácter de generales, siguiendo a Sáenz, O. (1994), hacen que guíen la programación y orienten la secuenciación de las unidades didácticas con otros más concretos en ellas.

Estos OGP los uso también como parte de mi estilo didáctico, priorizados a partir de las finalidades educativas del Proyecto Educativo, como por ejemplo, cuando el alumnado se enfrenta a la resolución de problemas con las características del trabajo en equipo surgen enfrentamientos en las opiniones, los roles que quieren desempeñar o el uso de los recursos y materiales. La práctica del diálogo y el consenso en las decisiones ayudan al desarrollo de las capacidades relacionadas con la resolución pacífica de los conflictos con actitudes democráticas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

Con respecto a otro OGP vemos cómo lo usamos porque fomentamos el trabajo bien hecho, el orden y el buen hacer, así como el gusto por querer mantener el orden en la actividad diaria y en el manejo del material, así como en la presentación de las producciones propias individuales o en grupo.

En lo que se refiere a los objetivos didácticos, son los que aparecen secuenciados y, por tanto, programados, en cada una de las unidades didácticas y que luego veremos con un ejemplo en la segunda parte de este artículo. Sin embargo, no quiero dejar de hacer referencia a objetivos didácticos que se desarrollan en cada una de las unidades pero que no son específicos de ellas. También los utilizamos en el día a día, por ejemplo, “guardar el turno de palabra”. Lo cual es habitual en las puestas en común que realizamos durante estas actividades. Aquí se puede apreciar también la íntima relación entre objetivos y uso de las CCBB.

A propósito de los contenidos, secuenciados en las unidades didácticas con un carácter eminentemente globalizador, estos constituyen los saberes, saber, saber hacer y saber comportarse que consigue el alumnado durante el desarrollo de la Programación, argumentos que defiende César Coll desde 1990.

Pero, ¿dónde se puede apreciar la globalización de los contenidos a la que hago referencia?. No precisamente en la organización de los contenidos de las distintas áreas en una tabla, sino verdaderamente en:

- 1º Los contenidos del área de *Conocimiento del Medio natural social y cultural*, ya que las noticias y las investigaciones que se llevarán a cabo serán sobre temas relevantes para el alumnado, de su entorno más cercano, por consiguiente, de esta área.
- 2º Acercarse al conocimiento, organizarse para ampliarlo y utilizar textos tanto para apropiarse de él como para comunicarlo, incluye los contenidos del área de *Lengua Castellana y Literatura*, también por la incorporación de investigaciones sobre autores y autoras literarios.
- 3º Extraer, clasificar, interpretar y representar los datos, todo ello necesario para el aprendizaje de los contenidos que se investigan, hace necesario el uso de los contenidos del área de *matemáticas*, buscando la correspondencia con la secuenciación epistemológica que realizamos previamente.
- 4º Relacionar el centro de interés que investigamos en cada unidad con el arte del dibujo, la ilustración y la pintura nos obliga a incorporar contenidos del área de la *Educación Artística*, en concreto la *plástica*.

Los contenidos previamente secuenciados en las unidades didácticas aparecen por áreas curriculares e incorporan de todos los saberes. Esta forma de entender la configuración de los contenidos a partir de las actividades la aprendí de José Luís Pozo (1990).

En lo que respecta también a los contenidos, en el conjunto de las unidades didácticas, en las intenciones educativas, siempre trato de hacer explícitos un grupo de contenidos que atraviesan toda la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

programación. Se trata de los contenidos de la educación en valores. Los cuales, durante la realización de las distintas actividades se desarrollan con la característica de ser contenidos actuales y necesarios para el desarrollo axiológico de nuestro alumnado, tal y como señala José Palos en 2000.

Una vez más se puede comprobar que este estilo didáctico posibilita la práctica de las CCBB, el uso de los OGP y la globalización de los contenidos, a la vez que una auténtica atención a la diversidad, que, siguiendo los criterios y las finalidades del Proyecto Educativo consigue la participación de todos los alumnos y de todas las alumnas del grupo incluyendo, a propuesta de Arnulfo Ochoa, 2004, al Alumnado con Necesidades Educativas de Apoyo Educativo (ACNEAE).

Nuevamente tengo que hacer referencia al carácter procesual de la evaluación de esta programación, según Óscar Sáenz (94). Realizando evaluación formativa en las actividades motivadoras y de investigación con el procedimiento de observación y el instrumento de anotación sistemática en mi agenda personal de cada unidad que llevamos a cabo. El siguiente procedimiento consiste en la realización de una prueba individual al finalizar cada unidad que contribuirá a la nota final de esta en los términos propuestos en la Orden del 10 de agosto de ordenación de la evaluación con la calificación cuantitativa de IN, SF, B, N Y SB. A esta calificación contribuirá la coevaluación que realiza el alumnado en cada unidad durante el desarrollo de estrategias de estudio y evaluación de lo investigado y aprendido y las distintas producciones realizadas tanto de manera individual como en pequeño o gran grupo.

Y ¿cómo entender todo esto? o mejor aún, ¿cómo es posible que este estilo didáctico sea capaz de encajar cada uno de los apartados mencionados hasta ahora para describir mi propuesta de trabajo?.

Pues se trata de haber diseñado una metodología que incorpora las orientaciones metodológicas, tanto de la normativa, como de la autores especializados, como de las corrientes psicopedagógicas más actuales presentadas por, por ejemplo, Coll, C.(1997), y que vemos de forma práctica de la siguiente manera:

- 1º En las actividades (las motivadoras) se hace uso del conocimiento previo con una intención clara de, durante las investigaciones, se conecten con los nuevos conocimientos, consiguiendo aprendizajes significativos por la relevancia de los mismos y posibilitado por haber partido del nivel real de desarrollo de cada alumno y de cada alumna.
- 2º El aprendizaje investigativo permite aprender procedimientos que sirven para volver a aprender cada vez que sea necesario.
- 3º La manipulación y transformación constante del conocimiento posibilita la apropiación real de los contenidos y, por consiguiente, el desarrollo de las CCBB, la adquisición de los OGE y el desarrollo madurativo.
- 4º Asimismo, el aprendizaje investigativo requiere y permite a la vez una intensa actividad sobre los objetos de aprendizaje y una enorme interactividad del alumnado entre sí durante el pequeño grupo y de éste conmigo durante todo el proceso.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

5º Utilizar los contenidos instrumentales como ejes del aprendizaje más experimental permite realizarse continuas preguntas que provocan la necesidad de investigar una y otra vez con gran autonomía, tanto en los planteamientos como en la resolución.

El conjunto de todo esto es capaz de identificar mi orientación y acción tutorial, en la línea de las propuestas de Jordi Longás y Nuria Mollá (2007), por estar en medio de los procesos de aprendizaje y evaluación del alumnado, por agilizar y favorecer la colaboración y participación de las familias, sobre todo en las actividades complementarias de cada unidad, y por el consenso obtenido del equipo docente para desarrollar este *estilo didáctico*.

Finalmente, me gustaría concluir éste artículo con cinco ideas en las que se identifica y refleja este estilo didáctico:

- 1º Contribuye de manera decisiva desarrollo de las CCBB del alumnado utilizando constantemente las herramientas necesarias para que mejore la forma de definir, enfrentarse y solucionar problemas y o situaciones de la vida cotidiana, escolar y de ocio.
- 2º Favorece el desarrollo personal del alumnado durante el trabajo personal y colectivo, ayudándoles a sentirse mejores y más capaces que antes de iniciar el curso.
- 3º Los niños y las niñas aprenden a pensar, cosa que les permite éste estilo didáctico, por enfrentarse continuamente a situaciones con cuestiones cuyas respuestas deben ser descubiertas y comprobadas.
- 4º Las familias pasan a colaborar progresivamente cada vez con más intención debido al entusiasmo con que sus hijos y sus hijas se interesan por aprender más.
- 5º Por último, decir que busco la mejora constante de mis propuestas y de mi estilo didáctico a través de las constantes preguntas que me planteo sobre mi propia actuación, la idoneidad y adecuación de las actividades, de los objetivos programados y de los aprendizajes conseguidos, tratando de modelar y pulir dicho estilo, buscando sobre todo no caer en la autocomplacencia y seguir aprendiendo y progresando junto con el alumnado, para poder mejorar mi capacidad y competencia como profesional de la enseñanza.

BIBLIOGRAFÍA.

- Coll, César (1990). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Graó.
- Longás, Jordi y Mollá, Nuria (2007). *La escuela orientadora. La acción tutorial desde una perspectiva institucional*. Madrid: Narcea.
- Ochoa, Arnulfo (2004). *Una escuela para todos y todas. Educar en la diversidad*. Madrid: Plaza y Valdés.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 31 – JUNIO DE 2010

- Palos, J. (2000). *Educación para el futuro: temas transversales del currículo*. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- Paniagua, G. y Palacios, J. (2005). *Educación infantil. Respuesta educativa a la diversidad*. Madrid: Alianza.
- Pozo, J. L. (1990). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Morata.
- Sáenz, Óscar (1994). *Didáctica general. Un enfoque curricular*. Alcoy: Marfil.

Autoría

- Nombre y Apellidos: JUAN GARCIA CANTOS
- Centro, localidad, provincia: SANLUCAR DE BARRAMEDA, CADIZ
- E-mail: juangarciacantos@hotmail.es